



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 11 de abril de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°86/16-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/04/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7748/16

Artículo 1º.- Dispónese el pintado del cruce peatonal en calle 26 y 103 y en calle 28 y 103 del Bo. Santa Teresita.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande se imputarán a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-